

# Preguntas Comunes y Recursos del Distrito Santuario de OUSD

En OUSD apoyamos a nuestros estudiantes independientemente de donde nacieron o los obstáculos que superaron para estar aquí. Apreciamos la riqueza cultural en nuestro distrito y no hacemos excepciones con respecto a la inclusión de estudiantes con diversas historias y necesidades. Defendemos nuestro compromiso de hacer todo lo posible para asegurar que los estudiantes estén seguros en la escuela independientemente de sus estados migratorios con nuestra [Resolución de un Distrito Santuario](#), vigente desde el 2008, renovado en noviembre 2017 junto con la Resolución de la Ciudad Santuario de Oakland.

Como Distrito Santuario, OUSD no pide ni requiere comprobante de ser inmigrante legal al inscribirse, ni se pide esa información en las escuelas. Estas Preguntas Comunes están para proporcionar información y recomendaciones para informar a nuestra comunidad. **No constituye ni contiene consejos legales reales.** Le recomendamos a los individuos que busquen la asistencia de un abogado de inmigración en relación a todas las cuestiones específicas a sus situaciones particulares. Vea abajo para información sobre clínicas de consulta legal en el futuro en Oakland.

## PREGUNTAS COMUNES

- [¿Quiénes son los estudiantes refugiados en OUSD?](#)
- [¿De qué manera afecta a los estudiantes refugiados y sus familias en OUSD la reciente Acción Ejecutiva sobre Inmigración?](#)
- [¿Y los Asilados y los que buscan Asilo?](#)
- [¿Pueden seguir asistiendo a la escuela en Oakland los niños indocumentados?](#)
- [¿Qué puedo hacer para mejorar mi situación?](#)
- [Tengo DACA. ¿Qué debo hacer?](#)
- [Yo llegué de Centroamérica en los últimos 3 años y me están procesando para deportar. ¿Qué significa la presidencia de Trump para mí?](#)
- [Tengo estado migratorio legal pero no soy ciudadano. Tengo que estar preocupado que me deporten?](#)
- [¿Qué hace OUSD para asegurar que ningún estudiante ni familia sea discriminado o acosado por su raza, etnicidad, religión, o país de origen?](#)
- [¿Qué debo hacer si siento que he sido víctima de discriminación o acoso?](#)
- [¿Qué debo hacer en el evento que me encuentre con ICE?](#)
- [¿Qué más está haciendo OUSD que debo saber?](#)
- [¿Dónde puedo ser voluntario o ayudar estudiantes inmigrantes y refugiados locales?](#)
- [¿Y si tengo más preguntas?](#)

## RECURSOS ADICIONALES

### PREGUNTAS COMUNES

#### **¿Quiénes son los estudiantes refugiados en OUSD?**

Oakland le ha dado la bienvenida a refugiados que llegan a través de un programa de reubicación desde los años 70. En un año común, alrededor de 500 nuevos refugiados de todas las edades llegan a Oakland (con alrededor de 100 niños de edad escolar) y son ayudados por una de las Agencias locales de Reubicación de Refugiados. En los últimos años, el aumento en el costo de vivir ha reducido el número de recién llegados a Oakland, sin embargo, el año escolar pasado le dimos la bienvenida a 67 nuevos estudiantes que llegaron a través del programa de reubicación, escapando la violencia y la persecución en Afganistán, Birmania, Eritrea, Sri Lanka, Siria, Pakistán, Irak y otros países. Vea los [Datos del Programa de Refugiados](#) para obtener más información.

#### **¿De qué manera afecta a los estudiantes refugiados y sus familias en OUSD la reciente Acción Ejecutiva sobre Inmigración (Protegiendo a la Nación de la Entrada de Terroristas Extranjeros a los Estados Unidos)?**

La Acción Ejecutiva ha frenado temporalmente el Programa de Admisión de Refugiados de EEUU, suspendió la reubicación de refugiados sirios indefinidamente, y redujo el número de refugiados a ser reubicados por más de 50%.

La Acción prohíbe la entrada de no ciudadanos que están fuera de EEUU y que viene de ciertos países – no afecta directamente el estado migratorio de estudiantes y familias refugiadas que ya están en EEUU. Sin embargo, hay cientos de estudiantes y familias de OUSD que nacieron en países que aparecen en la lista de la acción ejecutiva del viernes pasado (Irán, Irak, Siria, Yemen, Sudán, Libia y Somalia) que lógicamente están preocupados por el hecho de que amigos y familiares en esos países no puedan reunirse con ellos en los EEUU en el futuro.

De los 7 países en la lista de la Acción, la población más grande de OUSD son de Yemen – alrededor de 500 estudiantes nacieron en Yemen, aunque muy pocos llegaron a través del programa de reubicación de refugiados. Solo hay 7 familias en OUSD que llegaron de Siria a través del programa de refugiados debido al alto costo de vivir aquí.

Se les recomienda a Refugiados y Asilados que avancen hacia un Estado de Residente Permanente Legal (conocido como una *Green Card*) un año después de entrar a EEUU. Todavía hay confusión sobre lo que significa la Acción Ejecutiva para los que ya tienen Residencia Legal y están tratando de volver a entrar al país, pero desde el domingo (1/29/17), el Jefe de Gabinete

de la Casa Blanca dijo que la Acción Ejecutiva no prevendría aquellas personas con Residencia Permanente Legal volver a entrar a EEUU, pero que pasaría por un proceso de evaluación adicional en los aeropuertos. Hay preocupación extensa particularmente de las familias musulmanas en OUSD que la prohibición se extenderá a países adicionales como Afganistán, el cual es el país de origen de muchos de los refugiados recién llegados a Oakland.

### **¿Y los Asilados y los que Buscan Asilo?**

La Acción Ejecutiva del viernes pasado no afecta directamente a nuestro grupo más grande de estudiantes recién llegados – aquellos que se escapan de la violencia y la persecución que siguen llegando en grandes números de Guatemala, El Salvador, y Honduras. La mayoría de los recién llegados de Centroamérica están pasando por procedimientos migratorios en el momento, así que la reciente Acción Ejecutiva no les afecta. Más de 225 estudiantes de OUSD de esos países han sido otorgados el Asilo en los últimos tres años, lo cual les da un camino hacia la residencia permanente y ciudadanía.

### **¿Pueden continuar asistiendo a la escuela en Oakland los niños indocumentados?**

Sí. Cada niño tiene el derecho a una educación de escuela pública, independientemente de su estado migratorio, y OUSD continuará a atender a *todos* nuestros estudiantes y familias, como lo hicimos siempre. Adicionalmente, Oakland es una Ciudad Santuario, y OUSD por esa razón no requiere comprobantes de un estado legal migratorio para registrarse o asistir a la escuela.

### **¿Qué puedo hacer para mejorar mi situación?**

En este momento, los de más alta prioridad para deportar incluyen aquellas personas con récord criminal y delitos migratorios previos (como órdenes de deportación pendientes.) Para mitigar ciertas consecuencias migratorias potenciales, los estudiantes y las familias deberían hacer su mejor esfuerzo para: mantenerse tranquilo; obedecer las leyes; y continuar a comparecer en el tribunal y el Programa de Comparecencia y Supervisión Intensiva o citas de ISAP, según el caso.

### **Tengo DACA. ¿Qué debo hacer?**

Acción Diferida para Niños Extranjeros (DACA, por sus siglas en inglés) se basa en una orden presidencial del expresidente Obama. El presidente Trump puede elegir anular esa orden, y durante su campaña prometió hacerlo. Si usted recibe DACA, considere comunicarse con un abogado migratorio para determinar su mejor plan de acción en el futuro. Si usted califica para DACA y está considerando inscribirse en el programa por primera vez, no debería hacerlo sin hablar con un abogado migratorio. Por su propia seguridad, por favor no busquen consejos de notarios u otros que no sean abogados migratorios licenciados o con experiencia.

### **Yo llegué de Centroamérica en los últimos 3 años y me están procesando para deportar. ¿Qué significa la elección de Trump para mí?**

Los estudiantes y las familias que ya están siendo procesados continuarán a pelear sus deportaciones en el tribunal de inmigración, independiente de la nueva administración. Aunque una persona puede defenderse solo de su deportación, es mejor buscar la representación de un abogado, ya que puede ser difícil ganar en el tribunal de inmigración. El Tribunal de Inmigración de San Francisco tiene un programa que se llama Abogado del Día, donde abogados privados y de organizaciones sin fines de lucro donan su tiempo para representar a aquellas personas en la corte que no tienen abogado. También hay recursos legales dentro de Oakland para obtener representación gratuita. Si usted está siendo procesado y todavía no tiene abogado, por favor comuníquese con [Nate Dunstan](mailto:nathaniel.dunstan@ousd.org) a nathaniel.dunstan@ousd.org para obtener información sobre una consulta legal en el futuro.

### **Tengo estado migratorio legal pero no soy ciudadano. ¿Tengo que estar preocupado que me deporten?**

Les recomendamos a los estudiantes y a las familias que consulten con un abogado migratorio sobre las mejores opciones con respecto a sus situaciones particulares. Las leyes de inmigración son muy complejas y cada persona debería consultar con un abogado si tienen preguntas sobre cuestiones migratorias personales. En general, residentes permanentes, refugiados, asilados, recipientes de la Visa U, y niños con Estado Migratorio Especial Juvenil no verán cambios en su estado bajo la presidencia de Trump. Como siempre, nuevas condenas delictivas pueden impactar el estado migratorio así que es importantísimo obedecer todas las leyes y en el caso de que tenga un incidente criminal, hablar con un abogado migratorio lo antes posible. Si quiere viajar al extranjero, sería una buena idea hablar primero con un abogado de inmigración sobre sus planes antes de salir del país, ya que el viajar al extranjero puede impactarle su habilidad de volver a EEUU.

### **¿Qué hace OUSD para asegurar que ningún estudiante ni familia sea discriminado o acosado por su raza, etnicidad, religión o país de origen?**

USD cree profundamente en asegurar la igualdad – es uno de nuestros valores centrales. Tenemos reglas en lugar que prohíben la discriminación y el acoso de nuestros estudiantes, familias o empleados en base a la raza, etnicidad, religión, país de origen y muchas otras clases protegidas. Los miembros de nuestras comunidades escolares en toda la ciudad están tomando pasos para promocionar el diálogo y la inclusión después de eventos recientes. Este artículo de East Bay Times destaca una parte de este trabajo. Por favor comuníquese con el facilitador de Justicia Restaurativa de su escuela, el equipo COST, y/o el administrador escolar para participar en fortalecer nuestras comunidades escolares inclusivas.

### **¿Qué debo hacer si siento que he sido víctima de discriminación o acoso?**

Por favor denuncie esta conducta a un supervisor, líder escolar, o al superintendente inmediatamente. Quejas y preocupaciones pueden presentarse utilizando el proceso de querrelas universal de OUSD. Nosotros tomamos con mucha seriedad estas quejas para asegurar que nuestras escuelas continúen siendo espacios seguros.

### **¿Qué debo hacer en el evento que me encuentre con ICE?**

Si usted es indocumentado, tiene casos migratorios pendientes en el tribunal, o si le están interrogando sobre una persona que está en esa situación, usted debe dar su nombre verdadero y correcto, pero no debe tratar de contestar otras preguntas. Usted no tiene que abrirle la puerta a un agente migratorio al menos que presenten por debajo de la puerta una orden judicial que tiene su nombre o esté firmada por un juez o magistrado. Si usted es detenido, le permitirán hacer una llamada telefónica así que debería tener un número de teléfono memorizado para llamar. Para obtener más información, usted puede asistir al próximo entrenamiento llamado Sepan Sus Derechos patrocinado por OUSD y El Centro Legal de la Raza.

### **¿Qué más está haciendo OUSD que debo saber?**

Unos días antes de Acción Ejecutiva sobre Inmigración, el programa de Refugiados y Asilados de OUSD contrato un consultor a corto plazo (un padre de un estudiante en la Primaria MLK) para realizar una evaluación de las necesidades en todo el distrito de la comunidad yemení de OUSD. Uno de los propósitos de la evaluación de necesidades es proporcionarles a las escuelas una lista de recursos específicamente para estudiantes yemení. Por favor vea el siguiente [folleto](#) en árabe con respecto a servicios legales del Centro de Servicios de la Comunidad y Familias Judías en Berkeley, que usted puede distribuir para las familias que hablan árabe si tienen interés.

### **¿Dónde puede ser voluntario o ayudar a los estudiantes refugiados e inmigrantes locales?**

Hay muchas organizaciones increíbles que trabajan localmente con familias y jóvenes refugiados e inmigrantes. Las tres con las cuales trabajamos de cerca son [Transiciones para Refugiados](#) (que tiene muchas oportunidades de ser voluntario), [Fútbol sin Fronteras](#) y el [Centro Legal de la Raza](#). Haciendo una donación a cualquiera de estas organizaciones puede ayudarles a seguir haciendo su trabajo importante.

### **¿Y si tengo otras preguntas?**

OUSD es uno de los pocos distritos escolares en California con un puesto a tiempo completo dedicado a atender a estudiantes y familias refugiados. Por favor no vacile en comunicarse con [Nate Dunstan por correo electrónico o teléfono: \(510\) 273-1661](#).

## **RECURSOS ADICIONALES**

### **Centro Legal de la Raza**

- Consulta legal inmediata general sobre inmigración ocurre el tercer jueves de cada mes de 9:00 a.m. – 12:00 p.m. en 3400 E 12th St, Oakland (Fruitvale Village).
- Llame al (510) 437-1554, o por correo electrónico a [info@centrolegal.org](mailto:info@centrolegal.org), o visite la oficina central.

### **El Centro de Refugiados**

- Información en amhárico, árabe, chino, francés, karénico, kurdo, nepalés, ruso, español, turco, y vietnamita.
- Leer: [Cómo afectará a los refugiados en América la Orden Ejecutiva del Presidente Trump?](#)

### **Centro Nacional de Derecho Migratorio**

- [Preguntas comunes sobre DACA ahora que Trump es Presidente](#)

### **Servicios de la Comunidad y Familia Judía**

- Servicios Legales de Inmigración en [árabe/dari/inglés](#)

### **Centro de Recursos Legales para Inmigrantes**

- [Orientación para Educadores](#)